

Presentación

La crisis del socialismo real con la caída de la Unión Soviética a finales del siglo XX y la aparición de nuevas fuerzas con capacidad de atentar en contra del nuevo orden mundial, dominado por la potencia triunfadora de la guerra fría, a inicios del siglo XXI, crearon la necesidad de repensar los conceptos de seguridad y defensa en Estados Unidos y a nivel global. En esta nueva situación, el atentado contra las Torres Gemelas de Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, por parte de fuerzas no provenientes de un ejército convencional propio de un Estado, representó un quiebre en las concepciones de planificación y operación tradicionales de seguridad y defensa de las fuerzas armadas de este país, preparadas para un enfrentamiento convencional entre ejércitos de Estados constituidos. A este hecho hay que añadir, la presencia cada vez más poderosa del narcotráfico y sus secuelas como el crimen internacional organizado, el cibercrimen, convertidas en “nuevas amenazas híbridas” a la seguridad y defensa de los Estados. Por otra parte, el avance tecnológico que requiere ser incorporado en la planificación y operaciones militares. Por tanto, es la nueva realidad global con nuevas fuerzas y amenazas a la seguridad y defensa y el desarrollo de nuevas tecnologías lo que motiva que los ejércitos se modernicen, se adapten a las nuevas amenazas para cumplir eficientemente con su misión de defender la soberanía y la integridad territorial.

En América Latina, varios Ejércitos de la región se encuentran en pleno proceso de transformación institucional. El Ejército ecuatoriano, a partir de los acontecimientos producidos en la frontera norte, ha iniciado el 2019 un proceso de adaptación a las nuevas amenazas, con varias líneas de desarrollo con miras al 2033.

La Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano dedica este número 14, (abril 2021) al tema: El Estado y el Ejército de frente a las nuevas amenazas a la seguridad:

Iniciamos con una primera parte teórica y analítica con el artículo del doctor Daniel Granda Arciniega sobre “Tomas Hobbes y la teoría contractualista del Estado”. Le sigue un artículo de análisis jurídico del General Paco Moncayo sobre “El derecho humanitario y la obediencia debida”. Un artículo del coronel Gabriel Zárate sobre “Las nuevas amenazas a la seguridad en el contexto latinoamericano”. Continuamos con un trabajo del Mayor Diego Naranjo sobre “La capacidad antiaérea del Ejército frente a las nuevas amenazas en Ecuador”. Y un artículo del Mayor Ricardo Acuña sobre “Tráfico ilegal de armas como una amenaza a la seguridad integral”.

En esta primera parte del análisis teórico sobre el Estado, el Derecho y las amenazas se presentan tres estudios sobre la pandemia como amenaza a la vida y a la seguridad del Estado: Un artículo de colaboración internacional, del doctor Bartolomé Mariano y del coronel André Gustavo Monteiro, profesores del Colegio Interamericano de Defensa, de Washington, sobre “El ciberespacio, durante y después de la pandemia COVID19”, donde se analiza la cibercriminalidad, el ciberterrorismo y el ciber-espionaje, como ciber-amenazas, incrementadas en tiempos de COVID19. El artículo del coronel Carlos Cano sobre “Diseño de operaciones de apoyo a las Fuerzas Armadas en el estado de emergencia ante la calamidad pública (pandemia COVID 19)”. Y el artículo del General Ronier Ramírez, sobre “Coordinación y complementariedad entre instituciones del Estado: Un desafío en el marco de los nuevos entornos de la seguridad integral”. Ante el lamentable fallecimiento del General Ramírez, queremos expresar nuestra condolencia a su familia y al Ejército por tan irreparable pérdida de un distinguido colaborador de nuestra Revista. Paz en su tumba.

La segunda parte sobre la respuesta del Ejército a las nuevas amenazas se inicia con una visión general presentada por los mayores Pedro Guerrón y Luis Jaramillo sobre “Los procesos de transformación de los ejércitos en América Latina”. Continúa con el artículo del General Fabián Fúel sobre “El entrenamiento como componente para un proceso de transformación institucional”. Un artículo del Teniente Coronel Manuel Querembás sobre “Prospectiva de la educación militar en línea al 2033”. El Teniente Coronel Juan Carlos Fuertes presenta “Una propuesta imprescindible para la seguridad y defensa del Ecuador”. Le sigue una posición crítica del Mayor Fernando Viteri sobre “Transformación institucional: El camino por recorrer”.

Concluimos con una tercera parte, con aportes internacionales al proceso de transformación del ejército: Un artículo del coronel Bomont Nicolas, sobre “La transformación del Ejército francés”. Y un artículo del coronel Sánchez Luis Eduardo sobre “Estrategia de transformación y modernización del Ejército de Colombia”.

Agradecemos a todos los autores por su aporte científico al debate sobre cada uno de los temas tratados. Igualmente, agradecemos a los lectores pares doble ciego, por su participación para salvaguardar la calidad de los artículos. Agradecemos también a la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE) por su colaboración. Agradezco al coronel Iván Vásquez Hurtado, Director de la Academia de Guerra del Ejército por su decidido apoyo para la publicación de la Revista; al Mayor Ricardo Acuña y al Ingeniero Santiago Salvador, por su coordinación y trabajo técnico.

Daniel Granda Arciniega, Ph. D.

Director de la Revista de la Academia de Guerra del Ejército